Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

ORD. N° : 2583

ANT. : Licitación Pública N°22/2026, Demolición conjunto habitacional el Salar, Comuna de Antofagasta, Código BIP N°40056800-0, ID 650-20-O126.

MAT. : Aprueba reemplazo de profesionales de obra Licitación Pública N°22/2026, Demolición conjunto habitacional el Salar, Comuna de Antofagasta, Código BIP N°40056800-0, ID 650-20-O126.

ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 05 octubre 2026

A : MIGUEL ANGEL ZERENÉ FARAH
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MIGUEL ANGEL ZERENE FARAH
DE : DAVID MORAGA JOFRE
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

En relación con la Licitación Pública N°22/2026, denominada "Demolición Conjunto Habitacional El Salar, comuna de Antofagasta", Región de Antofagasta, Código BIP N°40056800-0, ID 650-20-O126, y la carta de fecha 05 de octubre de 2026, mediante la cual el contratista Miguel Ángel Zerené Farah, RUT N°14.479.142-8, solicita el cambio de profesionales del contrato y acompaña los antecedentes correspondientes, se informa lo siguiente:

Revisados los antecedentes presentados y de conformidad con lo establecido en el punto N°13 "Profesionales" de las Bases Administrativas, particularmente en sus numerales 13.1, 13.1.1 y 13.2, aprobadas mediante Resolución Exenta N°1278, se aprueban los siguientes cambios:

- Profesional Encargado de Obra: se designa al Sr. Antonello Lautaro Quimantu Bucci Trimpay, Arquitecto, en reemplazo del Sr. Miguel Ángel Zerené Farah, Ingeniero Civil.
- Prevencionista de Riesgos: se designa al Sr. Sebastián Andrés Acevedo González, en reemplazo de la Sra. Marelitz Yanette Echaniz Labraña.
- Profesional de Autocontrol: se designa al Sr. Martín Jesús Reyes Touron, Ingeniero Civil, en reemplazo del Sr. Juan Pablo Castro Sepúlveda, Ingeniero en Construcción.

Lo anterior, por cuanto los profesionales propuestos cumplen con los requisitos establecidos en las Bases que rigen el contrato para el desempeño de sus respectivas funciones.

"Por orden de la Sra. Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CBK/AMH/REC

Distribución

- MIGUEL ANGEL ZERENÉ FARAH - MIGUEL.ANGEL.ZERENE@GMAIL.COM
- DEPARTAMENTO TECNICO
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- CARPETA DE OBRA LP22_2026 - FTO CRISTOBAL BELMAR K.
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVA - SRTA. LUZ ZAPATA C. LZAPATA@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por David Moraga Jofre Fecha firma: 05-10-2026 17:33:23

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2583 Timbre: EAHC9WFHLAUYEK En: https://validoc.minvu.cl